

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE JUNIO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a), b) y c) y Octava del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y V, 4 fracciones I, II, III, y V, 5 fracción VI y 6 fracciones VI y VIII de las Reglas de Operación del Comité Técnico de dicho Fideicomiso; se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del órgano colegiado del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el C.P. Jorge Garrido Velázquez, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de mayo de 2016.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

13 DE JUNIO DE 2016

considerados en la Sesión 06/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de mayo de 2016. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de mayo de 2016, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 6 de mayo de 2016.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 15/16)**.-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 5 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales 3 fueron atendidos y 2 se encuentran en proceso de cumplimiento.-----

5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 06/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 6 de junio de 2016, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 06/16, aprobó presentar un total de 28 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$9'892,570.88, los cuales de

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

13 DE JUNIO DE 2016

conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 18 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$5'474,388.36.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a Órganos Delegacionales corresponden 10 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$4'418,182.52.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 06/16, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 28 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$9'892,570.88 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 16/16**).-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" y de la fracción I del numeral 3, de la fracción V del numeral 4 y las fracciones XII y XVIII del numeral 6 de las Reglas de Operación de su órgano colegiado.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

13 DE JUNIO DE 2016

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

Lic. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA
SECRETARIA

PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
VOCAL

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL

LIC. GABRIELA CADENA LERDO DE TEJADA
VOCAL

LIC. JORGE GARRIDO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
